

**ANALISIS PROGRAMATICO
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL**

I. ESTRATEGIA PROGRAMATICA SECTORIAL

I.1 Misión

El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos son instituciones armadas permanentes que tienen las misiones generales siguientes:

- Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación.
- Garantizar la seguridad interior.
- Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas.
- Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país.
- En caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes, y la reconstrucción de las zonas afectadas.

I.2 Objetivos estratégicos

- Defender la independencia, integridad nacional y soberanía de la nación.
- Garantizar la seguridad interior y la existencia de las instituciones democráticas del Estado.
- Incrementar el combate al narcotráfico.
- Eficientar las capacidades operativas y logísticas del Ejército y Fuerza Aérea.
- Eficientar el desempeño de las entidades del sector defensa.
- Auxiliar a la población civil en casos de desastres, en coordinación con el sistema nacional de protección civil.
- Colaborar en el combate a la extrema pobreza, mediante actividades de labor social.

I.3 Líneas de acción para el 2000

- Procuración de justicia.
 - Juzgar los delitos del Fuero de Guerra de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.
- Soberanía del territorio nacional.
 - Planear y coordinar programas conjuntos con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de combate integral al narcotráfico; auxilio a la población civil en casos de necesidades públicas y desastres; protección a instalaciones vitales; recuperación de la corteza vegetal del territorio nacional y combate a la pobreza extrema.
 - Fabricar y reparar el armamento, municiones, vehículos blindados y demás equipos necesarios para el Ejército y Fuerza Aérea.

- Fabricar y reparar el vestuario y equipo necesarios para satisfacer los requerimientos de las unidades y dependencias del Ejército y Fuerza Aérea.
- Optimizar el empleo de los recursos humanos, materiales y económicos destinados al cumplimiento de las misiones generales del Ejército y Fuerza Aérea.
- Educación.
 - Formar y capacitar los recursos humanos que integran los cuadros de oficiales y tropa del Ejército y Fuerza Aérea.
 - Formar, capacitar y especializar al personal de oficiales y jefes profesionistas del Ejército y Fuerza Aérea.
 - Perfeccionar los conocimientos de generales y jefes del Ejército y Fuerza Aérea, para desempeñarse en puestos de alta dirección en la estructura de mando y administración.
 - Coadyuvar a combatir el rezago educativo de la población adulta del país.
- Salud.
 - Proporcionar atención médica integral al personal militar y sus derechohabientes.
- Gobierno.
 - Coadyuvar a la reducción de la inseguridad pública y el mantenimiento del Estado de Derecho en el territorio nacional.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

II.1 Seguridad y Soberanía Nacional

Revisión y actualización de los planes estratégicos para la defensa interior y exterior del país

El crecimiento y modernización del país, y la mayor demanda de seguridad por parte de la sociedad, ha exigido durante el año 2000, un Ejército y Fuerza Aérea acorde a la realidad nacional; para lo cual, se fijó como objetivo fundamental en las actividades militares, la adecuada previsión de los medios para atender con eficiencia y oportunidad ante cualquier contingencia que requiera empeñar los efectivos militares. La planeación estratégica, constituye una actividad rectora del concepto de operar del Instituto Armado, y que se sujeta a una revisión y actualización permanente, privilegiando los aspectos preventivos.

Reestructuración de la división territorial militar

En el período del presente informe se reestructuró la división territorial de dos zonas militares, se crearon 52 organismos de los que destacan: 1 guarnición militar, 3 grupos aeromóviles de fuerzas especiales, 1 batallón de transmisiones, 2 batallones de comunicaciones especiales, 1 batallón de tropas de administración femenino, 1 centro de comunicaciones, 12 jefaturas regionales de informática, 12 enfermerías y 1 sección sanitaria.

Lo anterior motivó la reubicación de 11 organismos del Ejército y Fuerza Aérea: 1 cuartel general de región militar, 1 jefatura de servicios regionales, 5 jefaturas regionales de los servicios, 2 grupos aeromóviles de fuerzas especiales, 1 estación meteorológica militar y 1 centro de adiestramiento de operaciones en el desierto.

Con relación al período inmediato anterior, se mantuvo la dinámica de la reestructuración de la división territorial militar, habiéndose concluido el reajuste al dispositivo estratégico de las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea.

Participación de las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico

La participación del Ejército y Fuerza Aérea en el combate integral al narcotráfico, en las acciones de búsqueda, localización y destrucción de cultivos de enervantes, así como en la intercepción aérea, terrestre y anfibia del tráfico ilícito de drogas, arrojó los siguientes resultados: se destruyeron 340 521 plantíos de marihuana, 153 360 plantíos de amapola, haciendo un total de 493 881 plantíos, con una extensión de 36 455.87 hectáreas; se aseguraron 1 306 817.33 kilogramos de marihuana, 78.63 kilogramos de goma de opio, 2 754.7 kilogramos de cocaína, 9 695.01 kilogramos de semilla de marihuana, 1 012.30 kilogramos de semilla de amapola, 4 397 kilogramos de heroína, 15 aeronaves, 541 vehículos, 48 embarcaciones, 744 armas de fuego y puso a disposición de las autoridades correspondientes a 1 224 nacionales y 12 extranjeros, como presuntos responsables de delitos contra la salud, asimismo, se realizó la destrucción de 361 pistas de aterrizaje clandestinas.

La dinámica de las operaciones de erradicación e intercepción durante el año 2000, registró una disminución del 4.57 por ciento en la superficie destruida; en las operaciones de intercepción, se incrementó en un 74.07 por ciento el aseguramiento de marihuana y 78.75 por ciento en semilla de marihuana y amapola.

Protección del territorio nacional y de instalaciones vitales

El Ejército y la Fuerza Aérea incrementaron las operaciones de vigilancia del territorio nacional, dando énfasis a las áreas fronterizas, tanto del norte como del sur, para coadyuvar en la solución de la problemática que se presenta en dichas áreas en relación con el narcotráfico, delincuencia, tráfico de armas y de indocumentados.

Durante el año 2000 se ha proporcionado seguridad a 160 Instalaciones por medio de 9 781 efectivos, los cuales recorrieron 1 797 583 kilómetros de los que 1 258 308 fueron terrestres, 503 323 aéreos y 35 951 anfibios; se han realizado 27 289 patrullajes, de los que 26 048 fueron terrestres, 744 aéreos y 497 anfibios. Con relación al año 1999, los patrullajes registraron un incremento del 61.1 por ciento.

Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad Pública

La Secretaría de la Defensa Nacional participó en el 2000, en la implementación de los "Grupos de Coordinación", en los estados de Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Metropolitano (Distrito Federal y Estado de México), con el fin de atender la problemática de seguridad pública; asimismo, participó en la implementación del GC-Cancún, para atender la problemática de seguridad pública en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, aumentando el número de estas instancias de coordinación a 16.

La Secretaría de la Defensa Nacional, participó en 417 reuniones, 15 a nivel central, dos a nivel regional y 400 a nivel local; además impartió diversos cursos de adiestramiento especializado a 1 394 policías pertenecientes a cuatro dependencias y ocho entidades federativas. Las actividades realizadas en este ámbito durante el año 2000, permitieron consolidar la participación de esta Secretaría en apoyo al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

II.2 Sistema Educativo Militar

Elevación de los niveles de preparación profesional y técnica

Como parte del programa de intercambio académico con otros países, particularmente en las áreas médicas, ingenierías, técnicas y de operaciones especiales, el personal militar que ha realizado cursos en el extranjero, asciende a un total de 178 elementos en los siguientes países: Brasil (1), Bolivia (1),

Canadá (6), Colombia (2), Chile (1), China (2), España (7), Estados Unidos (113), Francia (1), Guatemala (2), Perú (1), Rusia (37), Suiza (2) y Venezuela (2).

Dentro del Programa de Becas en diversas instituciones educativas nacionales civiles, a fin de actualizar a los elementos de las armas y servicios del Ejército y Fuerza Aérea e incrementar su preparación científica, académica y tecnológica; se tuvo un total de 132 militares egresados, de los cuales 62 corresponden al nivel de posgrado, 31 al de licenciatura y 39 al de diplomados y otros cursos.

Personal egresado de los diferentes planteles militares

En el período del presente informe se graduaron de los mismos planteles un efectivo total de 24 050 alumnos en la forma siguiente: de los planteles de educación militar egresaron un total de 9 297 elementos y de los cursos de capacitación y especialización lograron culminar sus estudios un total de 14 753 elementos.

En este rubro, el año 2000 presenta un incremento del 11.92 por ciento en materia de egresados respecto al año 1999.

II.3 Mejoramiento de la Capacidad Operativa y Logística del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Infraestructura militar (mantenimiento, construcción y remodelación de instalaciones militares)

En el período del presente informe, se concluyeron las siguientes obras: 928 viviendas; una asta bandera monumental de 100 metros de altura; trabajos de pavimentación, terracerías, drenajes, puente y revestimiento de la carretera Fronteriza del Sur y trabajos de reparación de daños provocados por el sismo del 30 de septiembre de 1999 en las instalaciones del 6o. y 54o. Batallones de Infantería y 328 Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales. Asimismo, se inició la construcción de una guarnición militar, una compañía de infantería no encuadrada, 24 viviendas y trabajos de aprovechamiento de las aguas tratadas que se obtendrán de la planta de tratamiento de aguas residuales del Campo Militar No. 1-A, ubicado en el Distrito Federal, las cuales serán concluidas durante el año en curso.

Adquisición de equipos de transporte terrestre, aéreo y de comunicación

La posibilidad del Ejército para actuar con oportunidad en cualquier parte del territorio nacional, ante las distintas contingencias que se presentan, se da tanto por el despliegue de las unidades como por la movilidad que les otorgan los medios de transporte terrestre, para el efecto en el período del presente informe, se adquirieron 599 vehículos de diversos tipos, con lo que se cumple el programa fijado.

Para consolidar la transformación de la estructura de la Fuerza Aérea se adquirieron 3 helicópteros MI-2, un helicóptero MI-26, cuatro aviones Antonov AN-32B y 10 aviones Cessna-182 "Sky Lane", con lo que se complementa el esquema que se fijó.

Del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2000, se adquirió una estación maestra con capacidad para atender las comunicaciones de hasta 51 estaciones terrenas remotas, 48 unidades de canal de banda "L", para el descongestionamiento del tráfico en las comunicaciones satelitales móviles durante las situaciones de crisis, y diverso material y equipo de refaccionamiento de los diferentes sistemas de comunicación.

Modernización de equipo militar

Durante el período del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2000, se llevó a cabo la construcción y equipamiento de siete enfermerías militares, incrementándose en un 23.8 por ciento la infraestructura de 2o. nivel de atención médica, con respecto a los escalones que se tenían hasta 1999; de igual forma, se llevó a cabo la adquisición de cinco ambulancias de terapia intensiva y cinco urbanas, para atención de los escalones de nueva creación; permitiendo aumentar así, en un 6.06 por ciento este parque vehicular,

lo que redundó en un adecuado traslado de pacientes en estado crítico, mejorando sus expectativas de sobrevivencia.

En el período del presente informe, se conformaron 17 redes de área local, se adquirieron 1,003 equipos de cómputo para reforzar la infraestructura informática y se materializó un centro computarizado de simulación de plataformas aéreas, mediante la conformación de una red de área local integrada con 16 computadoras.

Fabricación y reparación de armamento y demás equipos necesarios para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Durante el año 2000 se concluyeron proyectos y desarrollos industriales de gran importancia para la industria militar, se implementaron y se eficientaron procesos de manufactura en diferentes fábricas, habiéndose fabricado de enero a diciembre el siguiente material: 11 833 armas, 28 567 168 cartuchos, 461 818 granadas de diferentes tipos, 250 806 refacciones para armamento, 402 520 litros de pintura y solventes; asimismo, se realizó la reparación de 16 463 armas, 40 818 accesorios y 1 577 vehículos (blindados y no blindados).

En las Fábricas de Vestuario y Equipo, de enero a diciembre del 2000, se mejoraron los materiales con que se fabrican las medias botas negras, modificándose el proceso de suela inyectada a suela pegada y cosida, se diseñó un nuevo modelo de bolsa de dormir y el impermeable con capucha; se dotó al personal de las unidades operativas con chalecos porta-granadas de 60 milímetros y sobre-hombreras para transporte de ametralladoras MK-19; se confeccionaron, 3 319 161 prendas de vestuario, 308 636 artículos de campaña, 15 965 muebles, 83 637 artículos de dormitorio, 434 912 pares de calzado y 1 478 banderas.

Con los resultados obtenidos en el año 2000, se completaron las metas de producción y reparación previstas en el Programa Sexenal de Producción de esta Secretaría.

II.4 Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre

Aplicación del Plan DN-III-E

Las fuertes lluvias registradas el 30 y 31 de marzo del 2000, propiciaron una ruptura en el canal de aguas negras "La Compañía", afectando los municipios de Valle de Chalco e Ixtapaluca, por lo que fue necesaria la aplicación del Plan DN-III-E con un despliegue inicial de: 477 militares, 2 helicópteros, 28 vehículos, nueve máquinas pesadas, 12 vehículos de volteo, ocho camas bajas y una caja cerrada, 10 lanchas, 25 tiendas de campaña, dos plantas de energía eléctrica, una pipa de combustible, 20 saniports, 89 equipos de comunicaciones, siete células de sanidad, siete células de intendencia, cuatro cisternas, 290 palas, 50 carretillas, 54 picos. Se establecieron cuatro albergues y seis cocinas comunitarias, en donde se dieron los siguientes apoyos: 27 294 raciones calientes, 1 853 vacunas, 1 479 consultas médicas y odontológicas, 480 colchonetas, transportación de 8 995 personas en vehículos y lanchas, se realizaron patrullajes en el área con el fin de evitar actos de pillaje y custodiar los bienes de las personas damnificadas. Además, se realizaron los siguientes trabajos de interés general: colocación de 54 658 sacos terreros, remoción de 26 177 metros cúbicos de lodo y escombros, construcción de un canal de 3.5 kilómetros de largo, limpieza de lodo, escombros y basura, perforación y relleno de 17 barrenos, restitución de la plantilla del canal "La Compañía".

Con motivo de la onda tropical número 8 que provocó precipitaciones en los estados de Chiapas y Tabasco, el 12 de junio de 2000, la Secretaría de la Defensa Nacional en coordinación de las autoridades de protección civil, aplicaron el Plan DN-III-E, reforzando la región afectada con: tres generales, seis jefes, 36 oficiales, 784 elementos de tropa y 40 vehículos; en el concepto de que 204 militares jurisdicionados en Tabasco ya realizaban reconocimientos para determinar las áreas susceptibles de ser afectadas y los lugares donde se requería mayores trabajos de reforzamiento. Estos efectivos realizaron labores de llenado y colocación de 264 655 sacos terreros sobre las márgenes de los ríos Grijalva y Carrizal, reforzando 20 297 metros lineales.

El 22 de septiembre del 2000 se formó un sistema de baja presión, evolucionando hasta formarse en huracán denominado "Keith", el cual afectó el 3 de octubre de este año, a los estados de Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila; este fenómeno hidrometeorológico obligó el empleo de 6 104 efectivos militares jurisdicionados en los estados afectados y la Fuerza de Reacción Aeromóvil para en Casos de Desastre en apoyo de la población afectada, mediante el establecimiento de 79 albergues en los cuales se proporcionaron 49 558 raciones calientes, 2 344 consultas médicas, 1 489 cobertores, 740 colchonetas, 500 láminas de cartón, 3 980 despensas, 9 380 litros de agua y la construcción de 65 letrinas; actividades en la que se emplearon 17 aeronaves y 796 vehículos.

Desde el 1o. de diciembre del 2000, se implementaron los lineamientos generales para la actuación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para la temporada de sistemas invernales, activándose, en coordinación con autoridades de Protección Civil y Desarrollo Integral de la Familia, un total de 15 albergues, destinando para tal fin a 120 elementos militares, los cuales atendieron un promedio de 135 personas diariamente, proporcionando, hasta el 31 de diciembre del año 2000, un total de 5 880 raciones calientes y 2 020 consultas médicas.

Del 16 al 27 de diciembre, se puso en ejecución el Plan "Popocatépetl", en estas acciones se evacuaron 44 361 personas; se activaron 50 albergues en los que se alojaron 17 650 personas; se proporcionaron 402 161 raciones calientes y 7 485 consultas médicas; se establecieron ocho centros de acopio en los que se distribuyeron 740 toneladas de víveres.

Por lo que respecta al combate de incendios forestales, durante el período del presente informe, se combatieron un total de 1 550 Incendios, mismos que consumieron 89 758 hectáreas del territorio nacional, para lo cual fue necesario empeñar un total de 55 863 efectivos militares, entre generales, jefes, oficiales, tropa y rurales.

Ayuda humanitaria en el extranjero

La Secretaría de la Defensa Nacional ha tenido una significativa participación en la ayuda humanitaria que México proporciona a países hermanos que se han visto en desgracia, como fue el caso de las reservas ecológicas del Departamento de Petén en la República de Guatemala con motivo de los incendios forestales que se presentaron del 28 de abril al 4 de mayo del 2000.

En el marco de este evento, la Secretaría de la Defensa Nacional proporcionó apoyo a través del envío de tres jefes, 13 oficiales, cuatro elementos de tropa, 1 avión C-130, 2 helicópteros MI-17, 4 helibaldes y 2 mezcladoras, con los cuales fue posible realizar 214 descargas para distribuir 533 000 litros de agua y 1 200 litros de retardante y transportar a 120 militares guatemaltecos, 8 militares mexicanos y 17 civiles en 37:20 horas de vuelo.

II.5 Actividades de Labor Social

El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, coadyuvan con los programas gubernamentales para combatir la pobreza extrema, mediante la aplicación de operaciones de labor social a nivel nacional, en beneficio de la población de escasos recursos y que habitan en las regiones mas aisladas del país.

En estas actividades se organizan equipos con personal de médicos, odontólogos, enfermeras, veterinarios, técnicos en reparación de aparatos eléctricos y electrodomésticos, carpinteros, albañiles, pintores, zapateros, peluqueros, operadores de maquinaria pesada y personal perteneciente a las armas de infantería, caballería, artillería y blindados.

Durante el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2000, los apoyos proporcionados mediante las actividades de labor social fueron: 29 065 consultas médicas, 15 931 consultas dentales, 24 931 cortes de pelo, 5 871 aparatos electrodomésticos reparados, 1 718 reparaciones a instalaciones eléctricas, 516 939 metros cuadrados de pintura aplicados y 570 741 trabajos de albañilería, todo eso a través del esfuerzo realizado por 10 253 efectivos militares.

En el estado de Chiapas se ha mantenido una campaña permanente, proporcionando durante el período del presente informe lo siguiente: 930 814 raciones calientes, 12 572 consultas médicas, 10 432 medicamentos repartidos, 441 inyecciones, 582 curaciones y 5 425 cortes de pelo.

Participación en campañas de vacunación

La Secretaría de la Defensa Nacional, como parte integrante del Sistema Nacional de Salud, lleva a cabo acciones médico-preventivas específicas, actuando el personal del servicio de sanidad en todo el país para coadyuvar a mejorar la salud de la población mexicana. En estas campañas, se realizan las siguientes acciones: vacunación con triple viral/antisarampión, a todos los escolares de instrucción primaria, para avanzar hacia la eliminación del sarampión y el control de la rubéola y parotiditis; así como, aplicación de refuerzos a la población en general, de toxoide tetánico diftérico, para contribuir al control del tétano; durante el período del presente informe se aplicaron 385 557 biológicos humanos y 409 444 antirrábicos.

Contribución en el combate al rezago educativo

El Programa SEDENA-SEP-INEA incorpora a los soldados del Servicio Militar Nacional en actividades educativas inherentes a la alfabetización y educación básica (primaria y secundaria), como parte del cumplimiento de sus obligaciones militares, en el período del presente informe los resultados son los siguientes: se capacitaron como asesores a 62 311 soldados y 57 437 participaron como receptores; de éstos, 2 148 concluyeron la secundaria, 1 349 la primaria, 479 se alfabetizaron; continúan en este proceso 30 643 en secundaria, 10 925 en primaria y 2 150 en alfabetización. Cabe señalar que con relación al año 1999, la capacitación de asesores registró un incremento del 9.52 por ciento.

La Secretaría de la Defensa Nacional en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional del Deporte, en el Programa Deportivo SEDENA-SEP-CONADE han obtenido los siguientes resultados: fueron beneficiadas 311 992 personas, habiendo participado un total de 13 501 conscriptos como promotores deportivos.

En el año 2000 se incluyó la participación voluntaria de la mujer en los programas de beneficio social del Servicio Militar Nacional, para colaborar como asesoras educativas, promotoras deportivas y en actividades de labor social y campañas de vacunación, pláticas de medicina familiar, control de la natalidad, prevención contra la drogadicción y otros temas de salud pública y entorno ecológico.

En esta noble labor participan 21 196 mujeres voluntarias, de las cuales 9 966 son asesoras educativas, 2 041 receptoras, 3 950 promotoras deportivas y 1 087 receptoras, asimismo, 4 152 desarrollan actividades de labor social.

Aplicación del Plan Acuario

En apoyo de las zonas áridas del país, la Secretaría de la Defensa Nacional aplica el Plan Acuario con 172 camiones cisterna desplegados en 17 estados de la República, como resultado de estas acciones, durante el período del presente informe se distribuyeron 1 066 037 984 litros de agua beneficiando a 3 368 517 personas.

La dinámica impresa en estas actividades, permitió incrementar en un 20.9 por ciento el volumen del vital líquido distribuido a la población de las zonas áridas del país.

II.6 Protección al Medio Ambiente

El Ejército y Fuerza Aérea participa en los programas para la conservación y restauración del medio ambiente, ya que cuenta con la capacidad y los elementos necesarios para llevar a cabo operaciones de gran alcance en la totalidad del territorio nacional.

A fin de lograr la restauración de las áreas afectadas por desastres naturales y por la actividad humana, la Secretaría de la Defensa Nacional produjo, del 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2000, un total de 159 610 234 árboles en sus 48 viveros militares de alta producción, cifra 42.11 por ciento superior a la producción alcanzada en el año 1999. Con estos resultados, al concluir el año 2000, la Secretaría de la Defensa Nacional ha producido un total de 887 699 335 árboles, cifra que representa el 88.76 por ciento de los 1 000 millones de árboles que esta Dependencia estableció en su participación en el Programa Nacional de Reforestación, misma que será cumplida en el transcurso del presente año.

En el mismo orden de ideas, durante el período del presente informe, la Secretaría de la Defensa Nacional plantó, con personal militar, un total de 81 990 118 árboles, cifra que muestra una disminución del 22.59 por ciento en la dinámica de siembra respecto al año 1999; sin embargo, con el volumen de siembra señalado, esta Secretaría rebaso la meta establecida para la administración 1994-2000, que era de 500 millones de árboles, alcanzando una cifra de 506 831 481 árboles plantados.

III. EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMATICAS

1. Estructura y Orientación del Gasto

Para el ejercicio fiscal de 2000, los recursos originales autorizados a la Secretaría de la Defensa Nacional por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación fue de 20 375 273.7 miles de pesos; de esos recursos, al concluir el ejercicio fiscal, se erogaron 20 830 485.0 miles de pesos, monto superior en 455 211.3 miles de pesos equivalente a un incremento de 2.2 por ciento, respecto a lo aprobado inicialmente por el H. Congreso de la Unión. Dicha variación se debe principalmente a los recursos adicionales que se destinaron a esta Secretaría mediante las modificaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP, por lo cual al cierre del ejercicio se alcanzó un presupuesto modificado de 21 619 201.9 miles de pesos y los rubros principales que explican dichas variaciones son:

AMPLIACIONES LIQUIDAS

Origen	Destino	Millones de pesos
SEGOB	Adquisición de equipo aéreo para el Sistema Nacional de Seguridad Pública	200.0
SEGOB	Construcción de un asta bandera monumental en la Ciudad de Dolores Hidalgo, Guanajuato	5.5
SEGOB	Operación de la Policía Federal Preventiva	45.1
SCT	Complemento para la adquisición de un helicóptero para emergencias	25.0
SCT	Construcción de la carretera Fronteriza del Sur de Chiapas	41.1
SEMARNAP	Para cubrir acciones de producción de 150 millones de plantas en 50 viveros militares y plantación de 80 millones de árboles	100.4
FONDEN	Equipamiento con cargo al Fondo Nacional de Desastres Naturales	30.3

REDUCCIONES LIQUIDAS

Origen	Destino	Millones de pesos
SHCP	Reducción al gasto de inversión de esta Secretaría para el Ramo 23	10.0

Del total de recursos autorizados originalmente, 19 375 273.7 miles de pesos (95.1 por ciento) se destinaron al Programa Normal de Operación, a través del cual esta Secretaría desarrolla las acciones tendientes a defender la integridad, la independencia y soberanía de la nación, así como las relativas a la procuración de justicia, combate al narcotráfico, combate a la pobreza extrema, labor social, modernización de infraestructura y equipo, formación y capacitación de sus efectivos, atención a la salud y a la seguridad social. Asimismo, se asignaron 1 000 000 miles de pesos al Programa de Seguridad Pública a fin de contribuir a la reducción de la inseguridad pública y el al mantenimiento del Estado de Derecho en el país.

Del presupuesto total ejercido, 20 430 485.0 miles de pesos (98.1 por ciento) se erogaron a través del Programa Normal de Operación y 400 000 miles de pesos (1.9 por ciento) a través del Programa de Seguridad Pública, lo que representa un mayor ejercicio presupuestario de 5.4 en el caso del primer programa, y un menor ejercicio programático de 60.0 por ciento en el segundo.

Del presupuesto total de la dependencia, el gasto directo registró un incremento de 2.2 por ciento, al pasar de una cifra original de 20 315 573.7 miles de pesos a una ejercida de 20 768 993.8 miles de pesos. Esta erogación fue mayor en 453 420.1 miles de pesos respecto al presupuesto original.

**Clasificación Administrativa del Gasto Programable Devengado de la Secretaría de la Defensa Nacional
(Miles de pesos con un decimal)**

Categoría	Denominación	Presupuesto				Variación Absoluta (Ejer./Orig.)			Variación porcentual (Ejer./Orig.)			Estructura porcentual				
		Original	Ejercido	Corriente		Total	Corriente	Capital	Total	Corr.	Capit.	Orig.	Ejer.			
				Original	Ejercido									Original	Ejercido	
	TOTAL	20 375 273.7	20 830 485.0	19 179 073.7	19 469 299.4	1 196 200.0	1 361 185.6	455 211.3	290 225.7	164 985.6	2.2	1.5	13.8	100.0	100.0	
	Gasto Directo	20 315 573.7	20 768 993.8	19 119 373.7	19 407 808.2	1 196 200.0	1 361 185.6	453 420.1	288 434.5	164 985.6	2.2	1.5	13.8	99.7	99.7	
	Ayudas, Subsidios y Transferencias	59 700.0	61 491.2	59 700.0	61 491.2			1 791.2	1 791.2		3.0	3.0		0.3	0.3	
PS	PE	POR PROGRAMAS														
01		Plan Nacional de Desarrollo	20 375 273.7	20 830 485.0	19 179 073.7	19 469 299.4	1 196 200.0	1 361 185.6	455 211.3	290 225.7	164 985.6	2.2	1.5	13.8	100.0	100.0
		Gasto Directo	20 315 573.7	20 768 993.8	19 119 373.7	19 407 808.2	1 196 200.0	1 361 185.6	453 420.1	288 434.5	164 985.6	2.2	1.5	13.8	99.7	99.7
		Ayudas, Subsidios y Transferencias	59 700.0	61 491.2	59 700.0	61 491.2			1 791.2	1 791.2		3.0	3.0		0.3	0.3
	000	Programa Normal de Operación	19 375 273.7	20 430 485.0	19 179 073.7	19 469 299.4	1 196 200.0	961 185.6	1 055 211.3	290 225.7	764 985.6	5.4	1.5	389.9	95.1	98.1
		Gasto Directo	19 315 573.7	20 368 993.8	19 119 373.7	19 407 808.2	1 196 200.0	961 185.6	1 053 420.1	288 434.5	764 985.6	5.5	1.5	389.9	94.8	97.8
		Ayudas, Subsidios y Transferencias	59 700.0	61 491.2	59 700.0	61 491.2	0.0	0.0	1 791.2	1 791.2		3.0	3.0		0.3	0.3
	015	Programa de Seguridad Pública	1 000 000.0	400 000.0			1 000 000.0	400 000.0	- 600 000.0		- 600 000.0	-60.0		-60.0	4.9	1.9
		Gasto Directo	1 000 000.0	400 000.0			1 000 000.0	400 000.0	- 600 000.0		- 600 000.0	-60.0		-60.0	4.9	1.9
		Ayudas, Subsidios y Transferencias														
F	SF	POR FUNCION/SUBFUNCION														
04		Procuración de Justicia	150 339.0	148 341.6	150 339.0	148 333.2		8.4	- 1 997.4	- 2 005.8	8.4	-1.3	-1.3		0.7	0.7
		Gasto Directo	150 339.0	148 341.6	150 339.0	148 333.2		8.4	- 1 997.4	- 2 005.8	8.4	-1.3	-1.3		0.7	0.7
		Ayudas, Subsidios y Transferencias														
05		Soberanía del Territorio Nacional	16 975 559.3	17 793 536.9	16 779 359.3	16 878 233.4	196 200.0	915 303.5	817 977.6	98 874.1	719 103.5	4.8	0.6	366.5	83.3	85.4
		Gasto Directo	16 936 711.1	17 754 919.1	16 740 511.1	16 839 615.6	196 200.0	915 303.5	818 208.0	99 104.5	719 103.5	4.8	0.6	366.5	83.1	85.2
		Ayudas, Subsidios y Transferencias	38 848.2	38 617.8	38 848.2	38 617.8			- 230.4	- 230.4		-0.6	-0.6		0.2	0.2
06		Gobierno	1 000 000.0	400 000.0			1 000 000.0	400 000.0	- 600 000.0		- 600 000.0	-60.0		-60.0	4.9	1.9
		Gasto Directo	1 000 000.0	400 000.0			1 000 000.0	400 000.0	- 600 000.0		- 600 000.0	-60.0		-60.0	4.9	1.9
		Ayudas, Subsidios y Transferencias														
	03	Seguridad Pública	1 000 000.0	400 000.0			1 000 000.0	400 000.0	- 600 000.0		- 600 000.0	-60.0		-60.0	4.9	1.9
		Gasto Directo	1 000 000.0	400 000.0			1 000 000.0	400 000.0	- 600 000.0		- 600 000.0	-60.0		-60.0	4.9	1.9
		Ayudas, Subsidios y Transferencias														
07		Educación	684 780.5	582 151.1	684 780.5	577 229.7		4 921.4	- 102 629.4	- 107 550.8	4 921.4	-15.0	-15.7		3.4	2.8
		Gasto Directo	663 928.7	559 277.7	663 928.7	554 356.3		4 921.4	- 104 651.0	- 109 572.4	4 921.4	-15.8	-16.5		3.3	2.7
		Ayudas, Subsidios y Transferencias	20 851.8	22 873.4	20 851.8	22 873.4			2 021.6	2 021.6		9.7	9.7		0.1	0.1
02		Educación Media Superior	457 278.6	327 771.8	457 278.6	322 850.4		4 921.4	- 129 506.8	- 134 428.2	4 921.4	-28.3	-29.4		2.2	1.6
		Gasto Directo	439 534.4	309 608.0	439 534.4	304 686.6		4 921.4	- 129 926.4	- 134 847.8	4 921.4	-29.6	-30.7		2.2	1.5
		Ayudas, Subsidios y Transferencias	17 744.2	18 163.8	17 744.2	18 163.8			419.6	419.6		2.4	2.4		0.1	0.1
03		Educación Superior	167 661.6	202 845.0	167 661.6	202 845.0		35 183.4	35 183.4		21.0	21.0		0.8	1.0	
		Gasto Directo	164 554.0	198 141.0	164 554.0	198 141.0		35 183.4	35 183.4		21.0	21.0		0.8	1.0	
		Ayudas, Subsidios y Transferencias	3 107.6	4 704.0	3 107.6	4 704.0					51.4	51.4		0.0	0.0	
04		Educación de Posgrado	59 840.3	51 534.3	59 840.3	51 534.3		- 8 306.0	- 8 306.0		-13.9	-13.9		0.3	0.2	
		Gasto Directo	59 840.3	51 528.7	59 840.3	51 528.7		- 8 311.6	- 8 311.6		-13.9	-13.9		0.3	0.2	
		Ayudas, Subsidios y Transferencias		5.6		5.6					5.6	5.6			0.0	
08		Salud	1 408 159.8	1 659 293.5	1 408 159.8	1 618 341.2		40 952.3	251 133.7	210 181.4	40 952.3	17.8	14.9		6.9	8.0
		Gasto Directo	1 408 159.8	1 659 293.5	1 408 159.8	1 618 341.2		40 952.3	251 133.7	210 181.4	40 952.3	17.8	14.9		6.9	8.0
		Ayudas, Subsidios y Transferencias	0.0													
	02	Atención Médica	1 408 159.8	1 659 293.5	1 408 159.8	1 618 341.2		40 952.3	251 133.7	210 181.4	40 952.3	17.8	14.9		6.9	8.0
		Gasto Directo	1 408 159.8	1 659 293.5	1 408 159.8	1 618 341.2		40 952.3	251 133.7	210 181.4	40 952.3	17.8	14.9		6.9	8.0
		Ayudas, Subsidios y Transferencias														
09		Seguridad Social	156 435.1	247 161.9	156 435.1	247 161.9		90 726.8	90 726.8		58.0	58.0		0.8	1.2	
		Gasto Directo	156 435.1	247 161.9	156 435.1	247 161.9		90 726.8	90 726.8		58.0	58.0		0.8	1.2	
		Ayudas, Subsidios y Transferencias														
	03	Seguros	156 435.1	247 161.9	156 435.1	247 161.9		90 726.8	90 726.8		58.0	58.0		0.8	1.2	
		Gasto Directo	156 435.1	247 161.9	156 435.1	247 161.9		90 726.8	90 726.8		58.0	58.0		0.8	1.2	
		Ayudas, Subsidios y Transferencias														

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional

En el concepto de ayudas, subsidios y transferencias, se erogaron recursos por 61 491.2 miles de pesos, cifra superior en 3.0 por ciento en relación al monto original. Esta variación superior en 1 791.2 miles de pesos, se debe a las ampliaciones autorizadas para cubrir pagos de pensiones, pagas de defunción y pre y premios. El destino de los recursos fue el siguiente: 32 653.6 miles de pesos para pensiones; 5 513.7 miles de pesos para pagas de defunción; 23 293.9 miles de pesos para el pago de pre y premios y 30.0 miles de pesos para ayudas a instituciones sin fines de lucro (apoyo proporcionado a la Legión de Honor Mexicana).

Atendiendo a la naturaleza del gasto, del presupuesto ejercido por el Ramo, 19 469 299.4 miles de pesos se identifican como gasto corriente (93.5 por ciento) y equivale a un incremento de 1.5 por ciento, respecto al monto original, debido principalmente a incrementos salariales en el rubro de servicios personales, a la incorporación de recursos adicionales destinados a la adquisición de materiales y equipo. Cabe señalar que del gasto corriente ejercido, 19 407 808.2 miles de pesos se identifican como gasto directo y 61 491.2 miles de pesos como ayudas, subsidios y transferencias.

Ayudas, Subsidios y Transferencias de la Secretaría de la Defensa Nacional
(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Unidad Responsable	Original	Modificado	Ejercido	Variaciones			
					Ejercido/Original Absoluta	Porcentual	Ejercido/Modificado Absoluta	Porcentual
	TOTAL	59 700.0	64 935.2	61 491.2	1 791.2	3.0	-3 444.0	-5.3
	Corriente	59 700.0	64 935.2	61 491.2	1 791.2	3.0	-3 444.0	-5.3
	Capital							
110	Dirección General de Administración	19 738.7	27 462.2	26 723.3	6 984.6	35.4	-738.9	-2.7
	Corriente	19 738.7	27 462.2	26 723.3	6 984.6	35.4	-738.9	-2.7
	Capital							
111	Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	15 950.4	11 727.0	11 560.1	-4 390.3	-27.5	-166.9	-1.4
	Corriente	15 950.4	11 727.0	11 560.1	-4 390.3	-27.5	-166.9	-1.4
	Capital							
115	Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	20 851.8	24 386.9	22 873.4	2 021.6	9.7	-1 513.5	-6.2
	Corriente	20 851.8	24 386.9	22 873.4	2 021.6	9.7	-1 513.5	-6.2
	Capital							
120	Comandancia I Región Militar	3 159.1	1 359.1	334.4	-2 824.7	-89.4	-1 024.7	-75.4
	Corriente	3 159.1	1 359.1	334.4	-2 824.7	-89.4	-1 024.7	-75.4
	Capital							

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional.

El destino de las ayudas, subsidios y transferencias ejercidas por la Dependencia, fue el siguiente: 26 723.3 miles de pesos a la Dirección General de Administración; 11 560.1 miles de pesos a la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional; 22 873.4 miles de pesos a la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea y 334.4 miles de pesos a la Comandancia de la 1a. Región Militar.

Por capítulo de gasto, el de servicios personales pasó de una asignación original de 16 088 673.7 miles de pesos a un ejercicio presupuestal de 15 827 793.5 miles de pesos, el menor ejercicio presupuestal inferior en 1.6 por ciento es debido primordialmente a que la asignación autorizada para cubrir el impuesto de la gratificación de fin de año no fue ejercida en su totalidad, así como el paquete destinado para cubrir adeudos de la compra de helicópteros no se ejerció completamente, influyendo también la aplicación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

El capítulo de materiales y suministros pasó de una asignación original de 2 284 419.7 miles de pesos a un ejercicio presupuestal de 2 586 293.8 miles de pesos, el mayor ejercicio presupuestal en 13.2 por ciento representa 301 874.1 miles de pesos se explica por la necesidad de realizar erogaciones mayores a las autorizadas originalmente, principalmente en las partidas: 2301 Materias primas, por 13 032.2 miles de pesos; 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, por 115 938.8 miles de pesos; 2601 Combustibles, por 49 376.7 miles de pesos; 2702 Prendas de protección, por 55 424.5 miles de pesos; y 2802 Materiales de seguridad pública, por 20 224.2 miles de pesos.

En el capítulo de servicios generales se obtuvo una variación de 33.2 por ciento equivalente a 247 440.6 miles de pesos, en virtud de que se asignaron originalmente 746 280.3 miles de pesos y se ejercieron 993 720.9 miles de pesos. La variación se identifica por las erogaciones que se realizaron principalmente en las partidas: 3104 Servicio de energía eléctrica, por 38 532.6 miles de pesos; 3403 Intereses, descuentos y otros servicios bancarios, por 115 907.3 miles de pesos; y 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, por 170 400.6 miles de pesos.

Respecto al presupuesto ejercido en el capítulo de ayudas, subsidios y transferencias, éste fue mayor en 3.0 por ciento con relación a su asignación original, en virtud de que la asignación original ascendió a 59 700.0 miles de pesos y el ejercido a 61 491.2 miles de pesos, la variación se determina principalmente por las ampliaciones que se autorizaron para cubrir erogaciones con cargo a pensiones, funerales, pagas de defunción, así como pre y premios.

En lo que corresponde al gasto de capital, se ejercieron 1 361 185.6 miles de pesos, cantidad superior en 164 985.6 miles de pesos y equivalente al 13.8 por ciento respecto al monto original asignado de 1 196 200.0 miles de pesos. Las causas de este comportamiento se deben fundamentalmente al ejercicio de recursos no considerados dentro del presupuesto original.

En el capítulo de bienes muebles e inmuebles se ejercieron 1 091 424.8 miles de pesos, monto superior en 61 338.7 miles de pesos y 6.0 por ciento respecto a la cifra originalmente asignada. Esta situación obedece, en términos generales, a que en las actividades institucionales 408 Procurar justicia, 415 Defender el territorio y mares nacionales, 504 Fabricar equipo de seguridad, 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros; 417 Proporcionar servicios de educación y 420 Proporcionar atención médica, no se asignaron recursos originalmente, sin embargo se ejercieron 8.4, 620 592.2, 14 153.4, 415.5, 4 921.4 y 40 952.3 miles de pesos, respectivamente.

En obra pública se ejercieron 269 760.8 miles de pesos, cifra superior en 103 646.9 miles de pesos respecto al presupuesto autorizado de 166 113.9 miles de pesos, lo que representa un mayor ejercicio presupuestario de 62.4 por ciento, debido primordialmente a la ejecución de obras públicas por administración no contempladas en el presupuesto original.

Cabe señalar que el 85.4 por ciento del total de los recursos erogados por el ramo correspondieron a la función 05 Soberanía del Territorio Nacional y el 8.0 por ciento a la función 08 Salud, equivalentes a 17 793 536.9 y 1 659 293.5 miles de pesos, respectivamente.

2. Análisis de las Variaciones Programáticas

FUNCION: 04 Procuración de Justicia

A través de esta función la Secretaría de la Defensa Nacional establece las políticas encaminadas a la procuración e impartición expedita la justicia, de conformidad con el marco jurídico que la rige.

En el 2000 se asignó un presupuesto original de 150 339.0 miles de pesos, conformado en su totalidad por gasto corriente y erogado bajo el concepto de gasto directo. Al concluir el ejercicio fiscal, en esta función se erogaron 148 341.6 miles de pesos, cifra inferior en 1.3 por ciento respecto al monto original, principalmente por las economías que arrojó el capítulo de servicios personales por las plazas no cubiertas en el ejercicio.

La función de procuración de justicia se encuentra constituida por el programa sectorial 01 Plan Nacional de Desarrollo, por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, por la actividad institucional 408 procurar justicia y por el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, por lo que los comentarios del presente apartado son aplicables para esas categorías programáticas.

PROGRAMA SECTORIAL: 01 Plan Nacional de Desarrollo

Contempla las acciones a desarrollar para la planeación, definición de objetivos, estrategias y líneas de acción necesarios para la correcta aplicación de las normas y procedimientos jurídicos que permitan una adecuada y equitativa impartición de la justicia.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron quedaron descritas en la función 04 Procuración de Justicia.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa plantea una serie de lineamientos que orientan las acciones para la adecuada procuración de la justicia.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron quedaron descritas en la función 04 Procuración de Justicia.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 408 Procurar Justicia

Contempla los recursos destinados a procurar y administrar la justicia por los delitos del fuero de guerra.

En el, año 2000 se asignó un presupuesto original de 150 339.0 miles de pesos, conformado en 100.0 por ciento de gasto directo. Una vez concluido el ejercicio fiscal, esta actividad institucional presentó un gasto ejercido de 148 341.6 miles de pesos, ejercicio inferior en 1 997.4 miles de pesos respecto a la cifra original. Cabe señalar que la totalidad de los recursos programados y ejercidos se identifican como gasto directo de naturaleza corriente, el subejercicio se identifica principalmente en el capítulo de servicios personales por las vacantes de personal.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se establecen acciones específicas en materia de procuración y administración de la justicia militar en los delitos de fuero de guerra.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron quedaron descritas en la función 04 Procuración de Justicia.

FUNCION: 05 Soberanía del Territorio Nacional

Esta categoría programática comprende el campo de acción general de la Soberanía del Territorio Nacional, se conforma de un programa sectorial, un programa especial, por las actividades institucionales 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación, 415 Defender el territorio y mares nacionales, 504 Fabricar equipo de seguridad, 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y 708 Prever el pago de los incrementos por servicios personales, las cuales, a su vez, se conforman por el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2000, el presupuesto ejercido en esta función fue de 17 793 536.9 miles de pesos, monto superior en 817 977.6 miles de pesos (4.8 por ciento), respecto al presupuesto inicial de 16 975 559.3 miles de pesos. De esta erogación, 17 754 919.1 miles de pesos se identifican como gasto directo y 38 617.8 miles de pesos como ayudas, subsidios y transferencias; esto representa un incremento del 4.8 por ciento para el primer caso y una disminución del 0.6 por ciento para el segundo respecto del presupuesto original.

Conforme a la naturaleza económica del gasto de esta función, el 94.9 por ciento del presupuesto total ejercido correspondió a gasto corriente, ya que se erogaron 16 878 233.4 miles de pesos, monto superior en 0.6 por ciento respecto de la cifra original de 16 779 359.3 miles de pesos. Este incremento de 98 874.1 miles de pesos se explica por el mayor gasto observado en el capítulo de materiales suministros y en el de servicios generales.

Por lo que se refiere al capítulo de ayudas, subsidios y transferencias, se registró un menor ejercicio presupuestario de 0.6 por ciento, equivalente a 230.4 miles de pesos, en virtud de que se ejercieron 38 617.8 miles de pesos de una asignación original de 38 848.2 miles de pesos.

Respecto al gasto de capital, el presupuesto ejercido se situó en 915 303.5 miles de pesos, cifra superior en un 366.5 por ciento y en 719 103.5 miles de pesos respecto al presupuesto inicial de 196 200.0 miles de pesos, debido primordialmente a que en el capítulo de bienes muebles e inmuebles se erogaron 635 161.1 miles de pesos no programados originalmente, así como a que en este ejercicio no se realizaron obras por contrato, sino obras publicas por administración, no contempladas en el presupuesto original del capítulo de obra pública, mismo que de un presupuesto original de 166 113.9 miles de pesos, pasó a una cifra ejercida de 269 760.8 miles de pesos, es decir tuvo un incremento del 62.4 por ciento, equivalente a 103 646.9 miles de pesos. En este contexto, la participación del gasto de capital en el total ejercido de esta función fue del 5.1 por ciento.

PROGRAMA SECTORIAL: 01 Plan Nacional de Desarrollo

Contempla las acciones a desarrollar para la planeación, definición de objetivos, estrategias y líneas de acción necesarios, para la modernización de la infraestructura y servicios de las Fuerzas Armadas.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la función 05 Soberanía del Territorio Nacional.

Las actividades institucionales que integran este apartado son: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación, 415 Defender el territorio y mares nacionales, 504 Fabricar equipo de seguridad, 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, y 708 Prever el pago de los incrementos por servicios personales.

La actividad institucional que mayor participación presupuestal registra es la 415 Defender el territorio y mares nacionales. Esta actividad, por sí sola, rebasa la variación presupuestal existente entre el presupuesto original y el ejercido de este programa, ya que en ella se registra una erogación adicional respecto al presupuesto original asignado de 1 440 497.9 miles de pesos, es decir, un 13.4 por ciento más que los recursos asignados originalmente de 10 739 732.1 miles de pesos.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

En este programa se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción necesarias para una adecuada defensa y protección de la soberanía de la nación.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la función 05 Defensa de la Soberanía del Territorio Nacional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar al mantenimiento de la seguridad nacional mediante actividades de combate al narcotráfico, al combate de la pobreza extrema, servicios de salud, reparto de agua potable, trabajos de mantenimiento a instalaciones educativas y auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas, así como proporcionar instalaciones adecuadas para el desarrollo de las misiones asignadas.

Para tal fin, en 2000 se contó con un presupuesto inicial de 1 405 885.3 miles de pesos, de los cuales 1 389 934.9 miles de pesos se identificaron como gasto directo y 15 950.4 miles de pesos corresponden a las ayudas, subsidios y transferencias. Al cierre del ejercicio, el presupuesto erogado ascendió a 1 945 015.7 miles de pesos, superior en 539 130.4 miles de pesos (38.3 por ciento) en relación al presupuesto original; dicha variación se relaciona básicamente con un mayor gasto en el capítulo de servicios personales.

El análisis del gasto de esta actividad institucional, conforme a su naturaleza, muestra que el gasto corriente ejercido respecto al original, aumento en 470 628.5 miles de pesos (38.9 por ciento), debido principalmente a ejercicios mayores en los capítulos de servicios personales por 377 936.8 miles de pesos, materiales y suministros por 11 999.4 miles de pesos y servicios generales por 85 082.6 miles de pesos.

En cuanto al gasto de capital, éste presenta una erogación de 264 701.9 miles de pesos, cantidad superior en 68 501.9 miles de pesos (34.9 por ciento) en relación al presupuesto original de 196 200.0 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se establecen acciones específicas orientadas a contribuir a la seguridad nacional.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la actividad institucional 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación.

En lo referente a las metas físicas, se concretó la realización de 9 proyectos con los resultados siguientes:

- Construcción de una unidad habitacional militar (24 viviendas) en el municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonoyta, Sonora.
 - Este proyecto se inició con recursos de 1999, para el año 2000 se ejercieron 535.1 miles de pesos, autorizados por la SHCP mediante oficio de afectación presupuestaria No. 311-A-8 de 14 febrero de 2000 y oficio de inversión No. 311-A-0696 del 11 de febrero de 2000; el objeto es el de satisfacer las necesidades de vivienda de igual número de familias de militares destacados en esa plaza. En este proyecto se logró un avance físico del 100.0 por ciento.
- Trabajos de pavimentación, terracerías, drenajes, puente y revestimiento del túnel de la carretera Fronteriza del Sur.
 - Este proyecto se inició con recursos de 1999 proporcionados por la SCT, para el año 2000 se ejercieron 36 193.1 miles de pesos, autorizados por la SHCP mediante transferencias del presupuesto de la SCT, según oficios de afectación presupuestaria Nos. 311-A-07-0073 y 311-A-07-0171 del 26 de mayo y 7 de noviembre de 2000 y oficios de inversión Nos. 311-A-3076 y 311-A-7715 del 26 de mayo y 8 de noviembre de 2000, respectivamente; el objeto es el de contar con una superficie de rodamiento adecuada para dicha carretera y concluir las obras complementarias para la funcionalidad de la misma, con lo cual se incrementará la vigilancia en la frontera con Guatemala y se beneficiarán las comunidades de Flor de Café, Peña Blanca, Ixcan y Chujul, pertenecientes al municipio de Ocosingo, Chiapas. En este proyecto se logró un avance físico del 100.0 por ciento.
- Construcción de 420 viviendas en el interior del campo militar No. 1-A, en la Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
 - Este proyecto se inició con recursos de 1999, para el año 2000 se ejercieron 103 192.8 miles de pesos, autorizados por la SHCP mediante oficio de afectación presupuestaria No. 311-A-8 del 14 de febrero de 2000 y oficio de inversión No. 311-A-0696 de 11 febrero de 2000; el objeto es el de satisfacer las necesidades de vivienda de igual número de familias de militares destacados en esa plaza. En este proyecto se logró un avance físico del 100.0 por ciento.
- Construcción de 216 viviendas en el interior del campo militar No. 37-C, en la plaza de Huehuetoca, Estado de México.
 - Este proyecto se inició con recursos de 1999, para el año 2000 se autorizaron 61 529.1 miles de pesos, de los que se ejercieron 57 826.5 miles de pesos, autorizados por la SHCP mediante oficio de afectación presupuestaria No. 311-A-8 del 14 de febrero de 2000 y oficio de inversión No. 311-A-0696 del 11 de febrero de 2000; el objeto es el de satisfacer las necesidades de vivienda de igual número de familias de militares destacados en esa plaza. En este proyecto se logró un avance físico del 100.0 por ciento.

La diferencia de 3 702.6 miles de pesos que no se ejercieron en este proyecto, fue autorizada su transferencia por la SHCP, mediante los oficios de afectación presupuestaria y de inversión física Nos. 311-A-07-0178 y 311-A-7729 de fechas 8 y 9 de noviembre de 2000, respectivamente, para ejercerse en el proyecto: "Aprovechamiento de aguas tratadas que se obtendrán de la planta de tratamiento de aguas residuales del campo militar No. 1-A, en la Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal. En este proyecto se logró un avance físico del 85.1 por ciento, por lo que se refiere al monto de la inversión en este proyecto, los recursos se ejercieron en su totalidad en el

año 2000, los trabajos adicionales que se realizan en el año 2001 son en la red de riego con mano de obra militar, sin modificar el presupuesto autorizado y quedó programada su terminación para el 2 de marzo de 2001. El objeto de este proyecto es el de mejorar el entorno ecológico de dicho campo militar mediante el riego de sus áreas verdes.

- Construcción de 244 viviendas en el interior del campo militar No. 37-D, en la plaza de Tecámac, Estado de México.
 - Este proyecto se inició con recursos de 1999, para el año 2000 se ejercieron 38 725.8 miles de pesos, autorizados por la SHCP mediante oficios de afectación presupuestaria Nos. 311-A-07-0074 y 311-A-07-077 del 30 de mayo y 28 de junio de 2000, respectivamente, para la continuación de la obra; el objeto es el de satisfacer las necesidades de vivienda de igual número de familias de militares destacados en esa plaza. En este proyecto se logró un avance físico del 100.0 por ciento.
- Trabajos de reparación de daños con motivo del sismo ocurrido el 30 de septiembre de 99, en las instalaciones del 6o. Batallón de Infantería, 54o. Batallón de Infantería y 328 Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales, en el estado de Oaxaca.
 - Este proyecto se inició con recursos de 1999, para el año 2000 se ejercieron 847.3 miles de pesos, autorizados por la SHCP mediante oficio de afectación presupuestaria No. 311-A-8 del 14 de febrero de 2000 y oficio de inversión No. 311-A-0696 del 11 de febrero de 2000; el objeto es el de restituir las condiciones de funcionalidad de dichas instalaciones. En este proyecto se logró un avance físico del 100.0 por ciento.
- Trabajos complementarios para el desalojo de aguas residuales en la Base Aérea Militar No. 4, en el municipio de Cozumel, Quintana Roo.
 - Este proyecto se inició con recursos de 1999, para el año 2000 se ejercieron 9.6 miles de pesos, autorizados por la SHCP mediante oficio de afectación presupuestaria No. 311-A-8 del 14 de febrero de 2000 y oficio de inversión No. 311-A-0696 del 11 de febrero de 2000; el objeto es el de evitar la contaminación ambiental por la descarga de aguas negras. En este proyecto se logró un avance físico del 100.0 por ciento.
- Construcción de un asta bandera monumental de 100 metros de altura en el municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato.
 - Este proyecto ejerció 5 446.2 miles de pesos, autorizados por la SHCP mediante oficio de afectación presupuestaria No. 311-A-04-0322 del 2 de junio de 2000 y oficio de inversión No. 311-A-3261 del 8 de junio de 2000; el objeto de este proyecto es el de fomentar el amor a los símbolos patrios entre la población civil. En este proyecto se logró un avance físico del 100.0 por ciento.
- Construcción de una guarnición militar, una compañía de infantería no encuadrada y 24 viviendas, en el municipio de Palenque, Chiapas.
 - Este proyecto se inició el 11 de septiembre de 2000, al cierre del ejercicio se ejercieron 12 578.1 miles de pesos, recursos que fueron programados y autorizados por la SHCP mediante oficio de afectación presupuestaria No. 311-A-07-0101 del 24 de agosto de 2000; El objeto de este proyecto es el de adecuar el despliegue estratégico en esa región del país y satisfacer las necesidades de viviendas de 24 familias de militares destacados en esa plaza. En este proyecto se logró un avance físico del 37.2 por ciento, la fecha de terminación está programada para marzo de 2001.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 415 Defender el territorio y mares nacionales

Esta categoría programática tiene como objetivo defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; y en casos de desastres prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

Esta categoría programática se conforma de una actividad institucional no asociada a proyectos.

Para el año 2000 contó con una asignación original de 10 739 732.1 miles de pesos, conformada en su totalidad de gasto corriente. Al concluir el ejercicio fiscal, esta actividad institucional presenta un presupuesto ejercido de 12 180 230.0 miles de pesos, lo que representa un incremento en el gasto de 1 440 497.9 miles de pesos.

Con respecto a su estructura, 11 544 197.3 miles de pesos corresponden a gasto corriente y 636 032.7 miles de pesos a gasto de capital. Este mayor ejercicio presupuestario entre el presupuesto original y el ejercido asciende a 804 465.2 miles de pesos y 636 032.7 miles de pesos, respectivamente, y es atribuible, en términos generales, a los ejercicios mayores en servicios personales, materiales y suministros y servicios generales por 288 281.6, 328 862.9 y 190 145.4 miles de pesos, respectivamente, además de que se ejercieron 620 592.2 y 15 440.5 miles de pesos en el capítulo de bienes muebles e inmuebles y en obras públicas, en ese orden, que no se previeron en el presupuesto original.

En el rubro de ayudas, subsidios y transferencias se erogaron 334.4 miles de pesos, monto inferior en 2 824.7 miles de pesos en relación al presupuesto original de 3 159.1 miles de pesos, el cual representa un menor ejercicio presupuestario de 89.4 por ciento.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se establecen acciones orientadas proteger y defender la independencia y soberanía de la nación, garantizar la seguridad interior y proteger la integridad física y patrimonial de las personas afectadas por desastres naturales.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la actividad institucional 415 Defender el territorio y mares nacionales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 504 Fabricar equipo de seguridad

Esta categoría programática tiene como objetivo abastecer de armamento, municiones, vehículos blindados y otros bienes necesarios, así como fabricar y reparar vestuario, mobiliario, artículos de campaña y equipos para satisfacer los requerimientos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Esta categoría programática se conforma de una actividad institucional no asociada a proyectos.

Para el año 2000 contó con una asignación original de 781 369.4 miles de pesos, conformada en su totalidad de gasto corriente. Al concluir el ejercicio fiscal, esta actividad institucional presenta un presupuesto ejercido de 813 849.1 miles de pesos, 4.2 por ciento más respecto a la asignación original, con una estructura de 799 695.7 miles de pesos de gasto corriente y 14 153.4 miles de pesos de gasto de capital.

El mayor ejercicio presupuestario de 18 326.3 miles de pesos entre el presupuesto original y el ejercido del gasto corriente es atribuible en términos generales al mayor gasto ejercido en el capítulo de servicios personales, mismo que fue 12 948.6 miles de pesos superior a la asignación original. Por otra parte, el mayor ejercicio presupuestario registrado en el gasto de capital se explica por la adquisición y mantenimiento de diversa maquinaria para la confección de artículos y equipo militar, así como a las adecuaciones para el puente industrial de las fábricas de vestuario y equipo.

Durante el año 2000 se concluyeron proyectos y desarrollos industriales de gran importancia para la industria militar, se implementaron y se eficientaron procesos de manufactura en diferentes fábricas. Con los resultados obtenidos en el año 2000, se completaron las metas de producción y reparación previstas en el Programa Sexenal de Producción de esta Secretaría.

En las Fábricas de Vestuario y Equipo, de enero a diciembre del 2000, se mejoraron los materiales con que se fabrican las medias botas negras, modificándose el proceso de suela inyectada a suela pegada y cosida, se diseñó un nuevo modelo de bolsa de dormir y el impermeable con capucha; se dotó al personal de las unidades operativas con chalecos porta-granadas de 60 milímetros y sobre-hombreras para transporte de ametralladoras MK-19; se confeccionaron:

Descripción	Unidad de medida	Volumen
Prendas de vestuario	juegos	3 319 161
Artículos de campaña	piezas	308 636
Muebles	piezas	15 965
Artículos de dormitorio	piezas	83 637
Calzado	pares	434 912
Banderas	piezas	1 478

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Esta categoría programática tiene como objetivo vigilar el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros para el mejor cumplimiento de las actividades impulsadas por la SDN, tendientes a defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; y en casos de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxiliar a las personas y sus bienes y reconstruir las zonas afectadas.

Esta categoría programática se conforma de una actividad institucional no asociada a proyectos.

Para el año 2000 contó con una asignación original de 2 304 486.8 miles de pesos, conformada en su totalidad de gasto corriente. Al concluir el ejercicio fiscal, esta actividad institucional presenta un presupuesto ejercido de 2 685 307.5 miles de pesos, 16.5 por ciento superior al presupuesto original, con una estructura de 2 684 892.0 miles de pesos de gasto corriente y 415.5 miles de pesos de gasto de capital. El mayor ejercicio presupuestario de 380 405.2 miles de pesos observado en el gasto corriente es atribuible, en términos generales, a que en la siguientes partidas el ejercicio fue mayor en relación a la asignación original:

Partida	Denominación	Monto
1102	Haberes	98 575.6
1105	Sobrehaberes	75 612.9
1509	Compensación garantizada	313 653.7
1701	Estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño	169 134.6

Es de señalar que la partida 1701 fue ejercida con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otra parte, fueron ejercidos 415.5 miles de pesos en el capítulo de bienes muebles e inmuebles, los cuales no se programaron originalmente y destinados a la adquisición de diversas refacciones mayores para el mantenimiento y reparación de vehículos terrestres.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se establecen acciones específicas tendientes a la administración adecuada de los recursos materiales y económicos de esta Dependencia.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 708 Prever el pago de los incrementos por servicios personales

Esta categoría programática tiene como objetivo prever el pago de los incrementos por servicios personales.

Esta categoría programática se conforma de una actividad institucional no asociada a proyectos.

Para el año 2000 contó con una asignación original de 1 744 085.7 miles de pesos, conformada en su totalidad de gasto corriente. Al concluir el ejercicio fiscal, en esta actividad institucional se ejercieron 169 134.6 miles de pesos, lo que representa un menor ejercicio presupuestario de 90.3 por ciento, equivalente a 1 574 951.1 miles de pesos respecto al presupuesto autorizado, ya que la finalidad de esta actividad es transferir los recursos a aquellas actividades institucionales que por necesidades reales de funcionamiento requieran ampliar sus recursos, para cubrir los aumentos a las percepciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se establecen acciones encaminadas a prever el pago de los incrementos por servicios personales.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron quedaron descritas en la actividad institucional 708 Prever el pago de los incrementos por servicios personales.

FUNCION: 06 Gobierno

Esta categoría programática comprende el campo de acción general de la Seguridad Pública, se conforma de la subfunción 03 Seguridad Pública, el programa sectorial 01 Plan Nacional de Desarrollo, el programa especial 015 Programa de Seguridad Pública, la actividad institucional 208 Coordinar y promover el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2000, el presupuesto ejercido en esta función fue de 400 000.0 miles de pesos, monto inferior en 600 000.0 miles de pesos (60.0 por ciento), respecto al presupuesto inicial de 1 000 000.0 miles de pesos. Esta erogación se identifica como gasto directo.

En esta función, conforme a la naturaleza económica del presupuesto, estos recursos se erogaron como gasto de capital, en el capítulo de bienes muebles e inmuebles, específicamente para la adquisición de equipo militar.

SUBFUNCION: 03 Seguridad Pública

Las acciones llevadas a cabo en esta subfunción tienen como propósito dar cumplimiento a lo establecido en el Sistema Nacional de Seguridad Pública para mejorar los niveles de seguridad pública que demanda la sociedad mexicana.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron se encuentran descritas en la función 06 Gobierno.

PROGRAMA SECTORIAL: 01 Plan Nacional de Desarrollo.

Contempla la planeación y coordinación de acciones con otras dependencias con objeto de garantizar la seguridad pública.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la función 06 Gobierno.

PROGRAMA ESPECIAL: 015 Sistema Nacional de Seguridad Pública

Este programa especial se integra sólo por la actividad institucional 208 Coordinar y Promover el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la cual se concentran los recursos que se destinan al cumplimiento de las acciones que realiza la Dependencia en apoyo a este Sistema encaminadas a mejorar la cobertura de servicios de seguridad pública.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron quedaron descritas en la función 06 Gobierno.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 208 Coordinar y promover el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el marco de esta categoría programática la Secretaría de la Defensa Nacional, concentra las acciones y recursos destinados a coadyuvar en la implantación del Sistema Nacional de Seguridad Pública cuyo propósito consiste en conducir las políticas y programas en materia de protección ciudadana que permitan preservar la integridad física y patrimonial de la población y asegurar el orden público.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la función 06 Gobierno.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se establecen las acciones específicas encaminadas a garantizar la seguridad pública.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la función 06 Gobierno.

FUNCION: 07 Educación

Esta función tiene como propósito elevar la calidad de la enseñanza del Sistema de Educación Militar, a fin de fortalecer la formación, especialización, capacitación y adiestramiento de sus elementos, la cual se conforma de las subfunciones 02 Educación media superior, 03 Educación superior y 04 Educación de posgrado, del programa sectorial 01 Plan Nacional de Desarrollo, del programa especial 000 Programa Normal de Operación, de la actividad institucional 417 Proporcionar servicios de educación y del proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a proyectos.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2000, el presupuesto ejercido en esta función fue de 582 151.1 miles de pesos, monto inferior en 102 629.4 miles de pesos (15.0 por ciento), respecto al presupuesto inicial de 684 780.5 miles de pesos. De esta erogación, 559 277.7 miles de pesos se identifican como gasto directo y 22 873.4 miles de pesos como ayudas, subsidios y transferencias; esto representa un menor gasto del 15.8 para el gasto directo y un mayor ejercicio en ayudas, subsidios y transferencias del 9.7 por ciento respecto del presupuesto original de 663 928.7 y 20 851.8 miles de pesos, respectivamente.

Conforme a la naturaleza económica del presupuesto, en gasto corriente se erogaron 577 229.7 miles de pesos, cifra menor en 107 550.8 miles de pesos (15.7 por ciento), respecto de la cifra original de 684 780.5 miles de pesos. En esta función, el 99.1 por ciento del presupuesto total ejercido correspondió a gasto corriente.

Respecto al gasto de capital, el presupuesto ejercido ascendió a 4 921.4 miles de pesos, monto no asignado originalmente. La participación del gasto de capital en el total ejercido de esta función fue del 0.9 por ciento.

SUBFUNCION: 02 Educación media superior

Esta subfunción alberga fundamentalmente las actividades relacionadas con la educación militar, en el nivel medio superior.

Para el 2000 contó con una asignación inicial de 457 278.6 miles de pesos, de los cuales al concluir el ejercicio fiscal erogó 327 771.8 miles de pesos, es decir, se ejercieron recursos menores en un 28.3 por ciento, lo que representó en términos absolutos 129 506.8 miles de pesos menos respecto a la cifra inicial autorizada.

Conforme al gasto ejercido, 322 850.4 miles de pesos (98.5 por ciento) correspondieron a gasto corriente, el cual registró un menor ejercicio presupuestario de 134 428.2 miles de pesos, y 4 921.4 miles de pesos (1.5 por ciento) se destinaron a gasto de capital, monto que no fue considerado en la programación inicial.

Cabe señalar que dentro de esta subfunción, en relación al presupuesto original, se ejercieron menos recursos en el renglón de servicios personales, por 119 902.4 miles de pesos y en materiales y suministros por 26 416.9 miles de pesos.

Respecto al gasto directo ejercido, representó 309 608.0 miles de pesos, cantidad inferior en 29.6 por ciento respecto al presupuesto original de 439 534.4 miles de pesos. Respecto a las ayudas, subsidios y transferencias se erogaron 18 163.8 miles de pesos, monto superior en 2.4 por ciento respecto al original.

PROGRAMA SECTORIAL: 01 Plan Nacional de Desarrollo

Los recursos erogados tuvieron como propósito ampliar la infraestructura educativa en los planteles militares, así como la implantación de diversos cursos en los distintos niveles académicos.

El presupuesto ejercido ascendió a 327 771.8 miles de pesos, monto que significa una disminución de 28.3 por ciento respecto al presupuesto original, equivalente a 129 506.8 miles de pesos.

Esta categoría programática denominada Programa Sectorial, es la única de que se conforma la subfunción 02 Educación media superior, por lo que los comentarios vertidos en esta última sobre el comportamiento del presupuesto, son aplicables a este apartado.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

En este programa se definen los objetivos, estrategias y mecanismos para la adecuada formación y superación profesional de los efectivos militares.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la subfunción 02 Educación media superior.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

El objetivo de esta actividad institucional es formar y capacitar los recursos humanos que componen los cuadros de oficiales y tropa del Ejército y Fuerza Aérea.

Para tal fin en 2000 se contó con un presupuesto inicial de 439 534.4 miles de pesos en gasto directo y 17 744.2 miles de pesos en ayudas, subsidios y transferencias. Al cierre del ejercicio, el presupuesto ejercido en estos rubros ascendió a 309 608.0 miles de pesos y a 18 163.8 miles de pesos, respectivamente, arrojando un menor ejercicio por 129 926.4 miles de pesos (29.6 por ciento) en el primero de los casos, y un mayor ejercicio presupuestario de 419.6 miles de pesos en el segundo.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se establecen las acciones específicas encaminadas a elevar la calidad de la enseñanza impartida a los oficiales y tropa del Ejército y Fuerza Aérea.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la subfunción 02 Educación media superior.

SUBFUNCION: 03 Educación superior

Esta subfunción alberga fundamentalmente las actividades relacionadas con la educación militar, en el nivel superior.

Para el 2000 contó con una asignación inicial de 167 661.6 miles de pesos, de los cuales al concluir el ejercicio fiscal erogó 202 845.0 miles de pesos, es decir, se ejercieron recursos mayores en un 21.0 por ciento, lo que representó en términos absolutos un gasto mayor de 35 183.4 miles de pesos respecto a la cifra inicial autorizada. El total de los recursos ejercidos correspondieron a gasto corriente.

Esta variación se explica principalmente por el mayor ejercicio de recursos observado en el renglón de servicios personales por 22 821.6 miles de pesos en relación a los 143 347.7 miles de pesos asignados originalmente.

El gasto directo ejercido, ascendió a 198 141.0 miles de pesos, cantidad superior en 20.4 por ciento respecto al presupuesto original de 164 554.0 miles de pesos. Respecto a las ayudas, subsidios y transferencias se erogaron 4 704.0 miles de pesos, monto superior en 51.4 por ciento respecto al original de 3 107.6 miles de pesos.

PROGRAMA SECTORIAL: 01 Plan Nacional de Desarrollo

Los recursos erogados tuvieron como propósito ampliar la infraestructura educativa en los planteles militares, así como la implantación de diversos cursos en los distintos niveles académicos.

El presupuesto ejercido ascendió a 202 845.0 miles de pesos, es decir, 35 183.4 miles de pesos más respecto al presupuesto original.

Esta categoría programática denominada Programa Sectorial, es la única de que se conforma la subfunción 03 Educación superior, por lo que los comentarios vertidos en esta última sobre el comportamiento del presupuesto, son aplicables a este apartado.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

En este programa se definen los objetivos, estrategias y mecanismos para la adecuada formación y superación profesional de los efectivos militares.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la subfunción 03 Educación superior.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

El objetivo de esta actividad institucional es preparar, capacitar y perfeccionar los recursos humanos para desempeñarse en puestos de alta dirección de la estructura de mando y administración del Ejército y Fuerza Aérea, así como formar profesionistas.

Para tal fin, en 2000 se contó con un presupuesto inicial de 167 661.6 miles de pesos, de los que 164 554.0 miles de pesos se identifican como gasto directo y 3 107.6 miles de pesos como ayudas, subsidios y transferencias. Al cierre del ejercicio, el presupuesto erogado ascendió a 202 845.0 miles de

pesos, superior en 35 183.4 miles de pesos (21.0 por ciento), en relación al presupuesto original. Los recursos ejercidos corresponden en su totalidad a gasto corriente.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se establecen las acciones encaminadas a fortalecer la formación profesional de los elementos militares.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la subfunción 03 Educación superior.

SUBFUNCION: 04 Educación de posgrado

Esta subfunción alberga fundamentalmente las actividades relacionadas con la educación militar, en el nivel de postgrado.

Para el 2000 contó con una asignación inicial de 59 840.3 miles de pesos, de los cuales al concluir el ejercicio fiscal erogó 51 534.3 miles de pesos, es decir, se ejercieron recursos menores en un 13.9 por ciento, lo que representó en términos absolutos un gasto menor de 8 306.0 miles de pesos respecto a la cifra inicial autorizada. El total de los recursos ejercidos correspondieron a gasto corriente.

Esta desviación del gasto tuvo como causa principal el menor gasto registrado en el renglón de servicios personales por 8 155.0 miles de pesos.

Respecto al gasto directo ejercido, representó 51 528.7 miles de pesos, cantidad inferior en 13.9 por ciento respecto al presupuesto original de 59 840.3 miles de pesos. En cuanto a las ayudas, subsidios y transferencias se erogaron 5.6 miles de pesos, cifra que no fue considerada en la asignación original.

PROGRAMA SECTORIAL: 01 Plan Nacional de Desarrollo

Los recursos erogados tuvieron como propósito ampliar la infraestructura educativa en los planteles militares, así como la implantación de diversos cursos en los distintos niveles académicos.

El presupuesto ejercido ascendió a 51 534.3 miles de pesos, monto que significa una disminución de 13.9 por ciento respecto al presupuesto original, equivalente a 8 306.0 miles de pesos.

Esta categoría programática denominada Programa Sectorial, es la única que conforma la subfunción 04 Educación de posgrado, por lo que los comentarios vertidos en esta última sobre el comportamiento del presupuesto, son aplicables a este apartado.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

En este programa se definen los objetivos, estrategias y mecanismos para la adecuada formación y superación profesional de los efectivos militares.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron quedaron descritas en la subfunción 04 Educación de posgrado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 417 Proporcionar servicios de educación

El objetivo de esta actividad institucional es formar y actualizar al personal profesionalista especializado e investigadores para estar a la vanguardia de los cambios que surjan dentro del entorno de cada una de las diferentes áreas que contempla el Ejército y Fuerza Aérea.

Para tal fin en 2000 se contó con un presupuesto inicial de 59 840.3 miles de pesos, mismos que en su totalidad se identifican como gasto directo. Al cierre del ejercicio, el presupuesto erogado ascendió a

51 534.3 miles de pesos, inferior en 8 306.0 miles de pesos (13.9 por ciento), en relación al presupuesto original.

Esta actividad institucional es la única que conforma la subfunción 04 Educación de posgrado, por lo que los comentarios vertidos en esta última, sobre las causas del comportamiento del presupuesto, son aplicables a este apartado.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se establecen acciones específicas encaminadas fortalecer la formación profesional de los elementos militares.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la subfunción 04 Educación de posgrado.

En respuesta a la recomendación D1999002, formulada por la Contaduría Mayor de Hacienda, a partir del año 2001, en la estructura programática de esta Secretaría y en el proyecto de presupuesto se incluyeron indicadores de gestión para la función 07 Educación, actividad institucional 417 Proporcionar servicios de educación, vinculados con la unidad responsable 115 Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, siendo aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los siguientes:

“Formación de personal técnico” en la subfunción 02; “Formación de personal profesionista” en la subfunción 03 y “Especialización de personal profesionista” en la subfunción 04.

El avance de las metas establecidas por alcanzar durante el ejercicio fiscal 2001, se informará sistemáticamente a través del Sistema Integral de Información (SII), aún cuando se registrará en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del 2001, que se entregará en el año 2002.

FUNCION: 08 Salud

Mediante esta función la Dependencia diseña e impulsa las políticas y programas conducentes a la protección de la salud de sus efectivos y familiares, condición elemental de la eficiencia operativa de las unidades que conforman al Ejército y Fuerza Aérea.

En el 2000 se asignó un presupuesto original de 1 408 159.8 miles de pesos conformado en su totalidad por gasto directo. Al concluir el ejercicio fiscal, en esta función se erogaron 1 659 293.5 miles de pesos, cifra superior en 17.8 por ciento respecto al monto original, equivalente a 251 133.7 miles de pesos. Esta variación tuvo su origen, principalmente, en el mayor ejercicio presupuestario de 212 417.4 miles de pesos registrado en el capítulo de servicios personales y de 40 952.3 miles de pesos en el capítulo bienes muebles e inmuebles.

La función de salud se encuentra constituida por la subfunción 02 Atención médica, el programa sectorial 01 Plan Nacional de Desarrollo, por el programa especial 000 Programa Normal de peración, por la actividad institucional 420 Proporcionar atención médica y por el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, por lo que los comentarios del presente apartado son aplicables para esas categorías programáticas.

SUBFUNCION: 02 Atención médica

Esta subfunción alberga fundamentalmente las actividades relacionadas con la atención médica a los miembros del Ejército y Fuerza Aérea.

Para el 2000 contó con una asignación inicial de 1 408 159.8 miles de pesos, de los cuales al concluir el ejercicio fiscal erogó 1 659 293.5 miles de pesos, es decir, se ejercieron recursos mayores en un 17.8 por ciento, lo que representó en términos absolutos 251 133.7 miles de pesos más respecto a la cifra inicial

autorizada. Conforme al gasto ejercido 1 618 341.2 miles de pesos correspondieron a gasto corriente y 40 952.3 a gasto de capital, montos superiores en 210 181.4 y 40 952.3 respectivamente, en relación a la asignación original.

Esta subfunción es la única que conforma la función 08 Salud, por lo que los comentarios vertidos en esta última, sobre las causas del comportamiento del presupuesto, son aplicables a este apartado.

PROGRAMA SECTORIAL: 01 Plan Nacional de Desarrollo

Este programa tiene como propósito garantizar el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la atención de los servicios salud proporcionados a los efectivos militares y sus familias.

Este programa sectorial es la único que conforma la función 08 Salud, por lo que los comentarios vertidos en esta última sobre las causas del comportamiento del presupuesto, son aplicables a este apartado.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

En este programa se definen los objetivos, estrategias y mecanismos para la conservación de la salud de los efectivos militares y sus familias.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron, quedaron descritas en la función 08 Salud.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 420 Proporcionar atención médica

El objetivo de esta actividad es realizar acciones para la prevención y tratamiento de enfermedades de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y proporcionar atención médico-quirúrgica, a fin de mantener al personal en óptimas condiciones de salud.

En el año 2000 se asignó un presupuesto original de 1 408 159.8 miles de pesos, conformado en 100.0 por ciento de gasto directo. Una vez concluido el ejercicio fiscal, esta actividad institucional presenta un gasto ejercido de 1 659 293.5 miles de pesos, avance superior en 251 133.7 miles de pesos respecto a la cifra original. Cabe señalar que de los recursos ejercidos 1 618 341.2 miles de pesos se identifican como gasto de naturaleza corriente y 40 952.3 miles de pesos como gasto de capital.

Esta actividad institucional es la única que conforma la función 08 Salud, por lo que los comentarios vertidos en esta última, sobre las causas del comportamiento del presupuesto, son aplicables a este apartado.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se establecen acciones específicas encaminadas a brindar una atención médica integral a los elementos militares y sus derechohabientes.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron quedaron descritas en la subfunción 08 Salud.

FUNCION: 09 Seguridad Social

A través de esta función la Secretaría de la Defensa Nacional establece las políticas y programas para el apropiado manejo de los recursos destinados a promover el mejoramiento de los niveles de bienestar social de los militares y sus familias, a través del pago de las aportaciones por concepto de seguridad social del personal que presta sus servicios en la Institución.

En el 2000 se asignó un presupuesto original de 156 435.1 miles de pesos, conformado en su totalidad por gasto directo. Al concluir el ejercicio fiscal, en esta función se erogaron 247 161.9 miles de pesos, cifra superior en 58.0 por ciento respecto al monto original, debido a los incrementos de las aportaciones que el Gobierno Federal realiza en materia de seguridad social.

Cabe señalar que la totalidad de los recursos programados y ejercidos en esta función se identifican como gasto corriente, específicamente en el rubro de servicios personales.

La función de seguridad social se encuentra constituida por la subfunción 03 Seguros, el programa sectorial 01 Plan Nacional de Desarrollo, el programa especial 000 Programa Normal de Operación, la actividad institucional 707 Pagar las aportaciones del Gobierno Federal y por el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, por lo que los comentarios del presente apartado son aplicables para esas categorías programáticas.

SUBFUNCION: 03 Seguros

En esta categoría programática se presupuestaron los recursos destinados a la seguridad social que conforme a las disposiciones legales vigentes tienen derecho los servidores públicos que prestan sus servicios en este Instituto Armado.

Para el 2000 contó con una asignación original de 156 435.1 miles de pesos, de los cuales al concluir el ejercicio fiscal erogó 247 161.9 miles de pesos, es decir, se ejercieron recursos mayores en un 58.0 por ciento, lo que representó en términos absolutos un gasto mayor de 90 726.8 miles de pesos respecto a la cifra inicial autorizada. Conforme al gasto ejercido los 247 161.9 miles de pesos correspondieron a gasto corriente.

Cabe señalar que esta subfunción ejerció los recursos a través del capítulo de servicios personales.

PROGRAMA SECTORIAL: 01 Plan Nacional de Desarrollo

Los recursos ejercidos a través de este programa se canalizaron a proporcionar las prestaciones económicas y sociales al personal que presta sus servicios en la Dependencia.

Este programa sectorial es el único que conforma la función 09 Seguridad Social, por lo que los comentarios vertidos en esta última, sobre las causas del comportamiento del presupuesto, son aplicables a este apartado.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa tiene por objeto establecer los mecanismos para el pago oportuno de las aportaciones del Gobierno Federal.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron quedaron descritas en la función 09 Seguridad Social.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 707 Pagar aportaciones del Gobierno Federal

El objetivo de esta actividad es proporcionar los recursos económicos para las primas de los seguros de vida y colectivo de retiro.

En el año 2000 se asignó un presupuesto original de 156 435.1 miles de pesos, conformado en 100.0 por ciento de gasto directo. Una vez concluido el ejercicio fiscal, esta actividad institucional presenta un gasto ejercido de 247 161.9 miles de pesos, avance superior en 90 726.8 miles de pesos respecto a la cifra original. Cabe señalar que el total de los recursos ejercidos se identifican como gasto de naturaleza corriente.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

A través de este proyecto se establecen las acciones encaminadas a cubrir las aportaciones que el Gobierno Federal destina a seguridad social.

El monto del presupuesto ejercido y su variación absoluta y porcentual respecto al presupuesto original, así como las causas que la originaron quedaron descritas en la función 09 Seguridad Social.